

COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR¹

Gabriela Siuffi

Introducción

En esta nueva geopolítica mundial, la cooperación internacional universitaria -al igual que la universidad en su conjunto- ha experimentado transformaciones conceptuales e instrumentales, tanto como consecuencia de los procesos relacionados con el fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de las instituciones; así como por la creciente internacionalización de las actividades académicas y de investigación. Esta concepción ha formado parte de las Declaraciones efectuadas en diversas Reuniones y Cumbres Internacionales, que serán aludidas en este trabajo.

Se percibe un cambio substancial respecto de la *visión* de la cooperación internacional, que ha dejado de ser considerada casi exclusivamente como una fuente de financiamiento externa para convertirse en un instrumento para la internacionalización de los sistemas de educación superior, con políticas más activas y referidas a temáticas y prioridades regionales. Los efectos del escenario planteado por la globalización, han tenido mucho que ver en esta transformación.

La tendencia es entender, cada vez más, a la cooperación internacional como un medio para el desarrollo institucional y como un modo de complementación de las capacidades de las universidades que permita la realización de actividades conjuntas y una integración con fines de mutuo beneficio.

En 1998 y con motivo de la “Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI”, la UNESCO se comprometía a desempeñar un papel decisivo en la promoción de la cooperación internacional en el ámbito de la educación superior, fundada en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo, una auténtica asociación que redunde, de modo equitativo, en beneficio de todos los interesados -en especial de los países menos adelantados- y la importancia de poner en común los conocimientos teóricos y prácticos en el contexto internacional. Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje².

Las características del mundo actual y la proyección a futuro de un mundo cada vez más complejo y funcionalmente interconectado, exhorta a los gobiernos nacionales, a las universidades, a los organismos y a los espacios de integración regional, a que no solo se interesen por la cooperación interuniversitaria, sino que cardinalmente la incluyan como tema prioritario de las agendas. Y es en este entramado, donde IESALC/UNESCO debe seguir jugando un rol clave, congregando a todos los actores y promoviendo políticas de educación superior inclusivas en América Latina y el Caribe.

1. Definición de términos

¹ El presente estudio no cubre las particularidades de la cooperación internacional ni de la internacionalización en los países del Caribe de habla inglesa y francesa.

² Artículo 15, inciso b)

El término “**cooperación internacional**” ha sido entendido de diversas formas a través de la historia pero puede decirse que es la modalidad de relación entre países que persiguen un beneficio mutuo, y en especial para alcanzar un desarrollo óptimo de sus ciudadanos, que sería difícil de lograr en forma aislada. Este término sufrió transformaciones en las últimas décadas, y hoy se propone más como un acto de corresponsabilidad o de “*asociados*” que como un proceso asistencial.

Respecto de la **cooperación internacional universitaria**, implica el conjunto de actividades realizadas entre o por instituciones universitarias que, a través de múltiples modalidades, implica una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional; la formación, la investigación, la extensión y la vinculación para el mutuo fortalecimiento y la proyección institucional; la mejora de la calidad de la docencia; el aumento y la transferencia del conocimiento científico tecnológico; y la contribución a la cooperación para el desarrollo³. El binomio cooperación internacional universitaria y generación de conocimiento se ha convertido en una relación de alto impacto a través del cual se produce una mayor y efectiva interacción, se aprovechan más las capacidades existentes y se generan novedosos patrones de conectividad con base en estructuras más horizontales que permiten mayor fluidez y flexibilidad con lo que se fortalece la investigación científica - tecnológica y su dinámica internacional.⁴

La **cooperación internacional para el desarrollo** cultiva los beneficios de la cooperación para resolver problemas específicos, fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales. Es un instrumento que pretende establecer relaciones más justas entre los pueblos y situar a las personas en el centro de todos los esfuerzos, para que cada ser humano pueda desplegar todas sus potencialidades. Esta actividad trabaja sobre el acceso a la educación, a las condiciones de salud, la satisfacción de necesidades básicas y el incremento de la participación ciudadana; bregando por un cambio de mentalidad y de actitud en nuestras sociedades, que se base en el paradigma de **cooperación solidaria**. Por tanto, la divulgación, la educación para el desarrollo y la sensibilización son quehaceres centrales de la cooperación para el desarrollo, y es un escenario en el que las universidades han empezado a participar activamente en los últimos años, en colaboración con gobiernos locales, ONG e instituciones de la sociedad civil⁵.

Lo que hemos descrito respecto de la cooperación, entendida como una integración fraterna entre los países y entre las instituciones universitarias, discrepa con la definición de **globalización**, como fenómeno que se extiende a expensas de la diversidad y autonomía de los estados nacionales, de la identidad de las culturas, y sobre todo de las necesidades humanas; con efectos económicos, sociales, geográficos y políticos; que innegablemente afectan a la educación. La globalización, al igual que la **mundialización**, conlleva la idea de un proceso de conformación de un único mundo a escala planetaria, donde la eficacia

³ Sebastián, Jesús. Cooperación e Internacionalización de las Universidades. Editorial Biblos, 2004

⁴ Jaramillo, Isabel Cristina. Las redes como herramienta para el fortalecimiento de la cooperación internacional: el caso de la red PIHE. Corrientes, Argentina. Octubre de 2006

⁵ Aunque, se debe tener en cuenta que luego de la denominada *Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo* (2005) parecería que la nueva tendencia mundial apunta a colocar nuevamente a los Estados como receptores principales de la ayuda internacional, disminuyendo la participación de otros actores.

individual y la competencia del mercado son los motores del progreso y del desarrollo, dejando en el camino a los no competitivos.

Ambos conceptos encarnan cosmovisiones radicalmente contrarias a la idea de *cooperación solidaria y desarrollo humano*. Más bien se guían por la búsqueda de intereses de beneficio financiero o político propios sin ninguna autocrítica sobre las actuales pautas económicas y de distribución de la riqueza en nuestras sociedades, reforzando las situaciones de desigualdad que excluyen y dejan sin oportunidades a la mayoría de las personas.

Por último la *internacionalización* se interpreta como una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la globalización. Es a la vez un objetivo y un proceso, que permite que las instituciones de educación superior logren una mayor presencia y visibilidad internacional que genera beneficios del exterior⁶.

2. Contexto Internacional de la Educación Superior y la importancia de las estrategias de cooperación

Describir el escenario mundial de la educación superior y sus impactos sobre las acciones de cooperación internacional, requiere una mención obligada respecto de la actuación de algunos organismos que han cobrado jerarquía en los últimos años, por el papel desempeñado sobre las políticas educativas. En el plano *intergubernamental internacional*, UNESCO, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio (OMC), Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); *intergubernamental interregional*: Comisión Europea e *intergubernamental regional*: Organización de Estados Americanos (OEA), IESALC, Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Respecto de *Agencias Gubernamentales bilaterales*: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Japan International Cooperation Agency (JICA), Canadian International Development Agency (CIDA), entre varias otras, y del *nivel interregional* se menciona especialmente la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Convenio Andrés Bello⁷.

Por las dimensiones y objetivos de este capítulo, solo se hará referencia a las implicancias de las enunciaciones de la OMC y a las actividades que viene desarrollando la UNESCO.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Representa la única organización internacional global que discute las reglas del comercio entre naciones, incluidos todos los países latinoamericanos. La consideración de este organismo para nuestro tema reside en que su seno no sólo se incluyen los intercambios comerciales, sino también otras cuestiones como los derechos de propiedad

⁶ Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (ANUIES). Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico [en línea]. XIV Reunión Ordinaria. Universidad de Colima. 3 y 4 de diciembre de 1999. Disponible en http://www.anuies.mx/principal/servicios/publicaciones/documentos_estrategicos/coop/62.html

⁷ Para más detalles consultar el trabajo de Knight y Jaramillo "Key Actors and Programs. Increasing Connectivity in the Region", en Higher Education in Latin America, The World Bank, Washington, 2005

intelectual y el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), que comprende a la educación como otro de los 12 servicios definidos⁸.

En el AGCS los gobiernos se comprometieron a *liberalizar progresivamente* el comercio de servicios⁹. Estas negociaciones están en curso y existe una fuerte presión de los países desarrollados por arribar, lo antes posible a un acuerdo. A juicio personal considero que esta discusión no será saldada de no resolverse antes las cuestiones ligadas a subsidios agrícolas, en lo que jugará un papel primordial para los países menos desarrollados la actuación de los grupos conocidos como G-20¹⁰ o el NAMA 11¹¹.

Como es evidente y constituye la esencia de la OMC, la concepción sobre el modo de relación entre los países se basa en un sistema de *negociación darwinista*. Frente a este horizonte el espíritu de la cooperación internacional debe ser capaz de transcribir términos utilizados en el AGCS tales como “*suministro más allá de las fronteras*”, “*consumo en el extranjero*” “*presencia comercial*” y “*presencia de personas naturales*”, por “*acciones asociativas con instituciones de otras regiones para el mutuo beneficio*”; “*intercambio con otras culturas*”; “*programas conjuntos de movilidad que incrementen la práctica de la reciprocidad y la cooperación*”.

Como aporte a esta concepción, se debe citar que la visión de la educación como un servicio negociable ha tenido reacciones de diferentes sectores involucrados (universidades, sindicatos, asociaciones de docentes, estudiantes), que han apelado a sus vínculos asociativos para utilizarlos como fortalezas y posicionarse conjuntamente contra lo que se interpreta como una clara amenaza.

Algunos ejemplos claves fueron la “*Carta de Porto Alegre*”¹², en donde se comunica a la sociedad en general sobre las consecuencias nefastas del GATS y se pide a los gobiernos que no suscriban ningún compromiso en materia de educación superior. El Consejo de Rectores de Panamá y la Asociación Colombiana de Universidades,

⁸ Los 12 servicios incluidos son los prestados a las empresas y servicios profesionales; de comunicaciones ; de construcción y servicios conexos ; de distribución ; **de enseñanza (comprende los servicios de enseñanza primaria, secundaria, postsecundaria y de adultos, así como formación especializada como para el deporte)**; de energía ; relacionados con el medio ambiente ; financieros ; sociales y de salud ; de turismo ; de transporte ; de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios no incluidos .

⁹ Solo para dar una muestra del avance en estas transacciones en materia educativa, podemos decir que los países que han incluido algún compromiso con la categoría de educación post secundaria son 32, la mayoría pertenecen a la OCDE y a la Unión Europea, y sólo 2 a la región de América Latina. Puede parecer sorprendente que países como El Congo, Lesotho, y Sierra Leona han adquirido compromisos incondicionales en educación superior. Pero esta situación de las naciones africanas puede entenderse a la luz de las consecuencias que han sufrido los mismos en virtud de la aplicación de las políticas neoliberales sugeridas por organismos como el Banco Mundial que en muchos casos han llevado a casi la desaparición de las instituciones de educación superior en algunos países del continente africano. Y tampoco debe llamarnos la atención que los países que han presentado propuestas concretas en educación superior sean Suiza, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Japón, siendo estos 3 últimos los que mayor crecimiento han tenido en cuanto al número de estudiantes extranjeros, situación que es liderada indiscutiblemente por Estados Unidos.

¹⁰ **El G-20** está integrado por países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), África y Asia. El grupo representa a naciones en desarrollo, que involucran el 60 por ciento de la población mundial, a más del 70 por ciento de los agricultores y más del 22 por ciento de la producción agrícola del mundo, y por eso pretende "el fin de las distorsiones en el comercio agrícola", con eliminación de los subsidios internos y a las exportaciones.

¹¹ El **NAMA-11** también está preocupado por la necesidad de adhesión al párrafo 35 de la Declaración de Doha, relativo a problemas de las pequeñas economías. Algunos miembros del grupo son Argentina, Brasil, Sudáfrica, India, Filipinas, Túnez, Namibia, Indonesia, Venezuela y Egipto

¹² Firmada como motivo de la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas

manifestaron la negativa de la inclusión de Educación Superior en los TLC, de sus respectivos países. Y los Ministros de Educación del MERCOSUR¹³ enfatizaron la definición de la educación, como un bien social y de responsabilidad pública, cuya internacionalización y cooperación internacional debe basarse en valores académicos y culturales.

Existen cientos de cuestionamientos frente a la OMC/AGCS y los TLC, pero lamentablemente las posiciones defendidas por las universidades y miembros de la comunidad educativa y la sociedad civil, muchas veces no se condicen con las posturas adoptadas por nuestros gobiernos en las mesas de los diferentes foros de negociación¹⁴.

Un tema trascendental para nuestras universidades, será suscitar una mayor intervención en los espacios donde se definen estas políticas, así como el análisis de los marcos legislativos vigentes, que presenten brechas y vacíos jurídicos sobre el modo de responder a la llamada educación transnacional.

3. UNESCO

Es pertinente hacer una revisión respecto de las acciones que ha venido desarrollando la UNESCO, muchas de ellas como seguimiento de las Reuniones Mundiales realizadas (Conferencia Mundial de Educación Superior -CMES- en el año 1998 y París + 5) y como preparatorias para la próxima Cumbre (París + 10)¹⁵.

Cabe recordar, que la CMES, en el capítulo final del documento denominado “*Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*”, encomienda a la UNESCO cumplir un rol protagónico de coordinación del trabajo entre los Estados, las instituciones y agencias que formaron parte de este proceso; y monitorear los avances alcanzados y las metas pendientes de cumplimiento respecto de la Declaración y del Marco de Acción Prioritaria.

Veremos en los siguientes programas, como el tema del ACGS está incluido en la agenda y concita un fuerte interés.

Programas y acciones organizadas por UNESCO:

- *UNESCO/NGO Collective Consultation on Higher Education*, es un Comité Consultivo que se estableció en 1998, en el que participan 60 organizaciones que representan diversas áreas de la comunidad relacionadas con la educación superior.
- *Forum sobre la enseñanza superior, la investigación y el conocimiento*, es una tribuna abierta para el intercambio intelectual.

¹³ XXVI Reunión de Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR, Bolivia Y Chile Junio 2004, Buenos Aires, República Argentina

¹⁴ Aún así, lo acontecido el pasado 7 de octubre en Costa Rica, y mas allá de las críticas al modo en que se desarrolló el proceso, significó por primera vez la posibilidad de realizar un referéndum vinculante para que sea el pueblo quien decida si desea o no ratificar el TLC entre Centroamérica y Estados Unidos. Según el resultado divulgado por las autoridades electorales, el 51,6 por ciento de los costarricenses votó a favor del convenio comercial con Estados Unidos

¹⁵ La descripción de los avances de las acciones y programas pueden ser consultados en el sitio www.unesco.org

- *La Global University Network for Innovation (GUNI)*, creada en 1999 en París por UNESCO, la Universidad de Naciones Unidas y la Universidad Politécnica de Cataluña, en el marco del Programa de Cátedras UNITWIN/UNESCO¹⁶, dentro de las actividades desarrolladas se puede mencionar el Observatorio Universidad y Compromiso Social
- *Forum Global sobre Garantía de Calidad Internacional, Acreditación y Reconocimiento de Estudios*, promueve una plataforma de encuentro para los diferentes marcos internacionales sobre estas temáticas, y fue lanzado como una reacción a las crecientes demandas de la comunidad internacional que solicitaban por parte de la UNESCO un papel más activo respecto del impacto de la globalización en la educación superior, en particular en la perspectiva de la liberalización del comercio de servicios educativos a través del GATS¹⁷

En el plano de la cooperación internacional, merece una mención destacada por su relevancia clave en la educación superior del Siglo XXI, el tema de la acreditación y la evaluación de la calidad universitaria; y en consecuencia el surgimiento de agencias nacionales, redes de acreditación internacional como la RIACES¹⁸ y el SICEVAES¹⁹, y foros diversos que cooperan e interactúan por acordar dimensiones y criterios para definir una educación de calidad.

En este sentido la UNESCO, y en el marco del *Forum Global sobre Garantía de Calidad Internacional, Acreditación y Reconocimiento de Estudios* ha instaurado un Plan de Acción, y en conjunto con la OCDE elaboró el documento “*Directrices en materia de calidad de la educación superior a través de las fronteras*” (París, 2006), cuyos principales objetivos son: asegurar la transparencia de calificaciones para aumentar su validez internacional; apoyar el desarrollo de los procedimientos eficaces de reconocimiento; y apoyar la cooperación internacional entre las agencias nacionales de la acreditación. Las Directrices procuran brindar, a los diversos actores interesados en la educación superior, algunas recomendaciones, parámetros y orientaciones.

Asimismo y en relación con el fomento de la calidad, UNESCO viene realizando un destacado papel en el refuerzo, revisión y actualización de los ***convenios regionales sobre reconocimientos de estudios***²⁰. Se entiende que la puesta en práctica de estos convenios

¹⁶ Las Redes UNITWIN (University Twinning and Networking) y las Cátedras UNESCO fueron concebido como una manera de ayudar a desarrollar programas en capacitación e investigación a través de la construcción de redes universitarias y fortaleciendo la cooperación a través de la transferencia del conocimiento más allá de las fronteras. Desde que fue creado en 1992 el programa ha tenido gran interés entre los estados miembros. En la actualidad existen en el Programa 618 cátedras UNESCO y 67 Redes UNITWIN involucrando 740 instituciones en 125 países. Estas cátedras y redes cubren 70 disciplinas y pueden ser consultadas en la página web de UNESCO.

¹⁷ En las conclusiones de (París + V) las recomendaciones que se enunciaron para este Foro se referían a la revisión y puesta al día de las conferencias regionales de reconocimientos de estudios y a la relación de estos avances a nivel nacional respecto del comercio educativo.

¹⁸ Red Iberoamericana para la acreditación de la Calidad de la Educación Superior

¹⁹ Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

²⁰ Siguiendo estos lineamientos en los últimos años se han llevado a cabo una serie de reuniones entre países adheridas a bloques comunes o participantes de ciertos convenios regionales que han estimulado la actualización de Convenios y la firma de nuevos Acuerdos que apuntan al reconocimiento de estudio, títulos y diplomas entre los países. La mayoría de las convenciones, entre ellos el latinoamericano, la Convención de los Países Árabes y la Convención de Arusha” de los países africanos, datan de las décadas de los ’70 y 80 y

podría proporcionar un marco internacional para las calificaciones, provocando un acercamiento capaz de superar los obstáculos de la movilidad mas allá de las fronteras y promover un “comercio no lucrativo” de la internacionalización y en beneficio de los estudiantes.

En síntesis, la plataforma de los programas y proyectos impulsados por UNESCO en esta última década y que seguramente formarán parte del temario de la II Conferencia Mundial de Educación, abarcan: *la calidad de la educación superior; la consolidación de acuerdos regionales de reconocimiento de titulaciones y competencias; el fortalecimiento de redes y el estímulo a la promoción de la cooperación internacional; y la definición de políticas para promover el conocimiento, la ciencia y la tecnología al mas alto nivel.*

4. Contexto Latinoamericano para la integración

América Latina ingresa al siglo XXI en un punto de inflexión, donde la incertidumbre prima sobre la certidumbre, en un escenario donde el sistema mundial genera fuerzas contradictorias, tensiones, fricciones, dinámicas masificantes y fracturas de diferentes variables y dimensiones.

Como región contamos con la proliferación de gobiernos democráticos con un buen entendimiento, que comparten la creencia de una imprescindible aproximación y un fortalecimiento entre las naciones latinoamericanas, pero aún no hemos podido comprobar acabadamente la aplicación de esta idea en políticas públicas coincidentes, orientadas solidariamente. Sabemos que algo se ha desarmado, que hemos dejado atrás modelos de otras décadas, pero aun no hay certeza de qué estamos construyendo, ni hacia donde.

Respecto de la educación superior latinoamericana y realizando una apretada síntesis encontramos una situación dispersa, con algunas fortalezas y muchas debilidades. Las universidades enfrentan en diferentes medidas situaciones complejas en sus relaciones con el Estado, la sociedad civil, el sistema empresarial, las organizaciones sindicales, los estudiantes²¹.

Un estudio de IESALC caracteriza a la educación superior en América Latina y el Caribe en el *plano local* por restricciones financieras de las universidades públicas; sistemas de limitación en el acceso; nuevas formas de regulación a través de Consejos de Rectores, con diferenciación institucional y mayor presencia en número de instituciones privadas; alta feminización de la matrícula estudiantil; creciente desempleo y emigración de profesionales y técnicos; nuevas demandas de habilidades y destrezas en los mercados laborales; propagación de actividades y creación de organismos para la evaluación y la acreditación de programas, departamentos, instituciones, docentes y alumnos²².

Y respecto del *plano global*, se caracteriza por una creciente internacionalización, el establecimiento de alianzas; la incorporación de la educación virtual; la convergencia digital de industrias culturales y servicios educacionales; el interés por desarrollo del conocimiento científico y nacimiento de una economía de redes.

no han sido exitosos en su aplicación, con excepción de la Convención Europea que es más reciente (Lisboa 1997).

²¹ Cfr. Brunner, 2002; IESALC, 2004; Rama, 2002

²² Diferentes sistemas nacionales de evaluación y/o acreditación fueron implementados en la mayoría de los países de la región.

Es en la década del 90, cuando la internacionalización de la educación superior en América Latina toma relevancia específica, como producto de las experiencias de integración económica como el MERCOSUR y el pacto Andino. Con ellas, adquirió importancia la idea de constituir un espacio regional de educación superior y, de esa forma, no sólo se volvió objeto de políticas públicas y de la acción de organismos internacionales o macroregionales, sino que las propias casas de estudio la asumieron como una actividad de interés²³.

Los resultados de varios estudios realizados nos muestran que las instituciones de educación superior han podido desarrollar convenios de intercambio, programas de educación a distancia, acuerdos de cooperación, alianzas con universidades extranjeras, logrando de esta manera contribuir al desarrollo de los recursos humanos desde una perspectiva internacional, que reconoce a la educación superior al servicio del interés público. No obstante aun subsisten limitaciones en las regulaciones para desarrollar acciones conducentes a cotitulaciones, a programas cooperativos con instituciones de otros países; a la vez que serias trabas burocráticas respecto de temas de visas y condiciones para la movilidad y el reconocimiento de estudios.

5. Los espacios de integración gubernamental y su importancia para la cooperación internacional

Si bien es vetusto expresar que el posicionamiento que asume cada Estado frente las alianzas internacionales y a las políticas exteriores, define en gran medida las estrategias internas o nacionales, en el presente siglo esta premisa aparece de un modo sagaz. En la actualidad, podemos verificar que un porcentaje importante del progreso de los países depende de las coyunturas estratégicas y de sus habilidades para insertarse en bloques que los representen, desde los cuales desarrollar tácticas de cooperación conjuntas en beneficios de sus Estados miembros.

Esto puede observarse claramente en casos como la Unión Europea que ha desarrollado concretas relaciones políticas entre sus integrantes, las cuales se traducen en el establecimiento de un mismo ordenamiento jurídico, y en la existencia y funcionamiento de instituciones comunitarias. Así también, en el plano económico volvemos a mencionar la importancia del surgimiento del G-20 que nació como reacción a la propuesta concertada en el marco de la OMC entre Estados Unidos y la Unión Europea que limitaría la liberalización del comercio agrícola.

Respecto de la cooperación internacional en materia de educación superior la constitución del *Espacio UEALC/ALCUE* (Unión Europea, América Latina y el Caribe)²⁴, creado en noviembre del 2000 con la presencia de 48 Ministros de Educación que firmaron la *Declaración de París*, con el objetivo de llegar a constituir el mayor espacio universitario del mundo: el Espacio Común de Enseñanza Superior ALCUE. Si bien hasta el presente, la inclusión de los objetivos de este Espacio en las políticas públicas no se han sentido en la mayoría de los países de la región, tal vez exceptuando a los que integran el *Comité de*

²³ (Sylvie Didou Aupetit. Universidad Nacional de Córdoba. 2007)

²⁴ <http://www.alcuc.net/uealc/portal/main/Home.do?lng=es>

*Seguimiento*²⁵, se debe reconocer su característica estratégica como tarima para la construcción de políticas de cooperación entre los bloques.

Es necesario destacar que con motivo de este Espacio, se plasmaron dos proyectos que tuvieron alto impacto en término de trabajo cooperativo de académicos y gestores de la educación superior, que arribaron a puntos de encuentro para el entendimiento y armonización de los sistemas. Los mismos fueron el Proyecto Alfa Tuning América Latina²⁶ y el Proyecto 6x4²⁷

Por otra parte, las *Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno* deben ser reconocidas como acontecimientos que promueven la integración y la cooperación, por el papel central que han jugado en la formulación de lineamientos de políticas y programas específicos para los países miembros, con un importante rol de organismos como la OEI. La pasada Cumbre realizada en Montevideo 2006, dio cuenta de la voluntad política de los gobiernos de avanzar hacia una cooperación iberoamericana más eficaz y profunda respecto de la educación superior, pero también de las dificultades para concretar en un corto tiempo estas iniciativas.

En esta oportunidad, se acordó avanzar en la estructuración progresiva del *Espacio Iberoamericano de Conocimiento (EIC)* como ámbito para promover la cooperación solidaria, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, la investigación y la innovación como fundamento para el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en la región. Potenciar los esfuerzos y acciones que nuestros gobiernos y redes de IES están desarrollando para la construcción de espacios multilaterales.

En noviembre del presente año se realizará una nueva reunión de Jefes de Estado y de Gobierno y será necesario revisar sus resultados para un análisis más actualizado de los avances y nuevos retos.

Como primera medida, para la puesta en marcha del EIC, se impulsa un Programa Cumbre de Cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes, que se sustente en criterios básicos de pertinencia, calidad y multilateralidad. La intención de los países latinoamericanos era que este programa se concentrará en estudiantes de grado, pero al parecer se destinará a los de posgrado.

²⁵ Para llevar a cabo las estrategias señaladas en la Declaración de París se creó un Comité de Seguimiento integrado por Francia y España, por la Unión Europea, México y Brasil por América Latina y San Cristóbal y Nieves por el Caribe. En el año 2005, en la II Reunión de Ministros de Educación de ALCUE (México), se sumaron a este Comité: Colombia y Nicaragua, por América Latina, Polonia y Portugal por Europa y Jamaica por el Caribe.

²⁶ El Proyecto Alfa Tuning América Latina convocó a 19 países latinoamericanos, representados por académicos de 190 universidades y de 12 áreas del conocimiento. El propósito fue “afinar las estructuras educativas de América Latina, principalmente en lo que refiere a la provisión de los títulos y de los conocimientos, habilidades y niveles de comprensión de los egresados certificados, identificar e intercambiar información sobre competencias y destrezas y mejorar la colaboración entre instituciones de educación superior para el mejoramiento de la calidad, efectividad y transparencia”.

²⁷ El Proyecto 6x4 convocó a 120 universitarios de 11 países y trabajó sobre seis profesiones en cuatro ejes con la finalidad de proponer condiciones operativas que propicien una mayor compatibilidad y convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe y su comparación y acercamiento con los de la Unión Europea.

Respecto de la geopolítica y de la integración en América Latina, debemos destacar que todos los países, de un modo u otro, están insertos en **Bloques Regionales**²⁸ que tienen entre sus objetivos la construcción de alternativas conjuntas respecto de los planos económicos, políticos, productivos, financieros, administrativos, ambientales y sociales. Muchos estados forman parte de más de un Bloque y esto a veces trae conflictos ya que deben optar entre la pertenencia a uno u otro, pero sobre todo esta situación de multiplicidad de Espacios produce un desgaste de energías que quita fuerzas al proyecto global de una integración latinoamericana abarcadora.

Además, algunos Espacios como el MERCOSUR y el Convenio Andrés Bello., incluyen el aspecto educativo como componente esencial. Se destaca en ambos casos el impulso que han producido en la renovación de las agendas nacionales, la promoción de programas a escala regional y la reformulación de las prioridades en materia de integración educativa. Respecto del desarrollo de la movilidad y la acreditación para la cooperación internacional universitaria, logros como el MEXA²⁹ y el MARCA³⁰ dan muestras de la misión del MERCOSUR Educativo.

Asimismo, cobra relevancia el MERCOSUR -al igual que los otros Espacios mencionados- en función de lo que analizamos sobre las negociaciones en el marco de la OMC, ya que “el único caso en que está permitido apartarse del trato de nación más favorecida en el marco del AGCS es el de los países que sean miembros de acuerdos comerciales regionales.”³¹

Si bien la labor realizada en cada uno de estos Bloques, ha dejado enseñanzas y beneficios para los países miembros, aun subsisten dificultades para consolidar el proceso de integración en la mayoría de los mismos. En consecuencia podemos afirmar que los desafíos pendientes para una verdadera cooperación entre los países pasa por:

- la afiliación de una auténtica práctica de aprender a pensar en bloque, bregando para el beneficio cooperativo y solidario,
- el impulso de mecanismos que atiendan la relación asimétrica entre los socios pequeños y los grandes. La diferencias respecto de la dimensión de los países y de sus sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe debe ser un factor atendido

²⁸ Podemos citar el TLCAN – NAFTA. (Canadá EE.UU. México) el Mercado Común Centroamericano (Guatemala Honduras El Salvador Nicaragua Costa Rica), la Comunidad Andina de Naciones (Colombia Ecuador Perú Bolivia), el Mercado Común del Sur, la Comunidad del Caribe, el ALBA (Nicaragua, Bolivia, Cuba, Venezuela), la Unión de Naciones Sudamericanas, la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

²⁹ El objetivo del *Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de Grado del MERCOSUR (MEXA)* fue la validación de títulos de grado universitarios entre estos países, la cual tiene carácter únicamente académico, no confiriendo per se derecho de ejercicio profesional. La acreditación MERCOSUR fue voluntaria y sólo se aplicó a carreras que contaban con reconocimiento oficial en el país y que tenían egresados. A la fecha están acreditadas por el MEXA un total de 60 carreras en los seis países participantes: 19 de agronomía, 29 de Ingeniería y 12 de medicina.

³⁰ En base a lo desarrollado respecto de la acreditación, se decidió comenzar por el *Programa de Movilidad Académica Regional para los cursos acreditados por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR (MARCA)*. El objetivo es fortalecer las carreras acreditadas, fomentar la cooperación interinstitucional, y cumplir con el objetivo central de integración regional.

³¹ Secretaría de la OMC, 1999. Introducción al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)

- la resolución de diferentes tipos de trabas burocráticas (otorgamiento de visas, eliminación de tasas aduaneras, actualización de estatutos laborales otorgamiento de matriculas profesionales, reconocimiento de estudios, etc.)
- y fundamentalmente el surgimiento de un auténtico sentimiento de *ciudadanía latinoamericana y caribeña*.

6. Reflexiones sobre las Agendas de cooperación internacional universitaria

Existen marcos de acuerdo que han fijado planes de acción y propuestas de cooperación para los próximos años en América Latina.

La Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y el Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior aprobado por casi la totalidad de los países del mundo. Y las actividades iniciadas por UNESCO y especialmente en la región por IESALC, como resultado de esta Conferencia.

El Espacio Común de Educación Superior ALCUE/UEALC, avalado por Cumbres de Jefes de Estado y Reuniones de Ministros de Educación, que con un horizonte a 2015 se plantea como estrategias de desarrollo: el conocimiento mutuo y la comparabilidad eficaz para el reconocimiento de estudios, títulos y competencias; la movilidad de estudiantes y profesores, el trabajo en redes de cooperación e intercambio entre instituciones para el avance científico, tecnológico y cultural; la garantía de calidad; la visibilidad del proceso de construcción del Espacio y la definición de fuentes de financiamiento claras para el desarrollo de programas.

Con una orientación similar la XVI *Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* ha reafirmado el compromiso de “avanzar en la creación de un EIC conducente a la transformación de la educación superior y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación.” Asimismo en la última Conferencia Iberoamericana de Educación, realizada en Julio 2007 en Chile, se firmó la *Declaración de Valparaíso*, en la que los Ministros reiteraran la importancia de continuar avanzando en la estructuración del EIC, dando seguimiento a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la OEI y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), a lo establecido por la hoja de ruta diseñada por los altos responsables de educación superior de los países iberoamericanos, con especial atención a la materialización de un programa de movilidad académica y reformulación del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

Por otra parte y respecto del establecimiento de políticas estatales, los *Programas de Cooperación Cultural y Educativa*, constituyen acuerdos marco entre dos países que abarcan todas las áreas de la educación y la cultura, generados a partir de propuestas presentadas por los gobiernos, con el objeto de formalizar y fortalecer las acciones de cooperación bilateral³². En este entorno también se establece el reconocimiento de títulos y

³² Esos programas se realizan en el marco de los Convenios y Cooperación Educativa y se aprueban en el contexto de las reuniones de Comisión Mixta entre países que se celebran periódicamente. Las propuestas de

diplomas que hasta el nivel medio es prácticamente automático entre los países latinoamericanos.

Por último, la multiplicidad de *Convenios Interinstitucionales* firmados en el marco de la autonomía de cada universidad latinoamericana, definen acciones y programas de Cooperación que abarcan desde la participación en proyectos conjuntos, el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores y el acuerdo de reconocimiento de materias o créditos.

Como se desprende de lo descrito, una parte importante de las manifestaciones y propósitos fijados por los diferentes actores, se orientan en la misma dirección, en el sentido de vigorizar la cooperación internacional universitaria, así como en las modalidades en que debe ser realizado este acrecentamiento.

No obstante, los diversos estudios sobre cooperación internacional e internacionalización de la educación superior en los países latinoamericanos, indican que las actividades, proyectos y programas no están insertos de forma acabada en políticas regulares y prácticas de implementación. Han existido mayores avances respecto de términos declarativos que a nivel de acciones concretas. A esta situación se agregan las serias dificultades para evaluar los resultados de los programas de cooperación en funcionamiento, debido a la falta de informes y estudios de impacto sobre estos procesos.

Tendencias, propuestas de acciones para el futuro y escenarios deseables

El nuevo milenio convoca a la creación y fortalecimiento de grandes espacios geopolíticos, donde se integran en bloque aspectos económicos, sociales, culturales, educativo, de defensa y seguridad. En este contexto, lo innegable es que América Latina alcanzará el grado de interlocutor independiente en la medida que haya éxito en los procesos de integración regional conducentes a un Estado-Región en el sistema mundial, y en donde prevalezca una verdadera cooperación internacional, partiendo de que vivimos en la región más desigual del planeta.

La Educación Superior juega un papel clave, como componente esencial del crecimiento y la competitividad, especialmente ahora que los países enfrentan la necesidad de incorporarse a la economía global basada en el uso intensivo del conocimiento.

Las universidades y el sistema de educación superior deben asumir el liderazgo y promover la cooperación internacional como el faro en las Naciones para encarar estos desafíos. El enfoque debe atender la demanda de desarrollo de las capacidades humanas de nuestros estudiantes ya que son estas capacidades las que pueden abrir espacios en la economía.

El desarrollo de programas de cooperación solidaria entre instituciones análogas del mundo en desarrollo y de las regiones más pobres, puede facilitar la comprensión mutua, y contribuir al esfuerzo de mantener la educación como un bien público de responsabilidad social y con alto valor para la ciudadanía, frente a quienes la consideran como un bien de mercado, transable y consumible.

programas educativos incluyen: el intercambio de docentes, alumnos e investigadores; el acceso a documentos y estructuras de los sistemas educativos de los países; las becas para estudiantes, docentes e investigadores para la realización de estudios de grado y postgrado en el otro país, difusión cultural, intercambios artísticos, ferias y festivales; entre muchos otros.

Asimismo, la impredecibilidad respecto del futuro, agravada por el poco conocimiento sobre cuán heterogénea o uniforme es la dimensión internacional en Latinoamérica, provoca enorme dificultad para establecer los criterios que deben orientar nuestra planificación. Esto deberá compensarse con la producción y disposición de información confiable, en cada uno de nuestros países.

La convergencia e integración de la educación superior debe realizarse en sintonía con la instauración de un nuevo paradigma universitario, que enfrente con pertinencia y responsabilidad social los problemas de exclusión y desigualdad. Con o sin acuerdos comerciales, la educación superior requiere con urgencia un marco regulatorio que se compatibilice con una geografía mundial diferente.

Así también la Cooperación internacional como contribución al desarrollo regional y nacional, debe colaborar en la construcción de una convivencia planetaria en términos éticos, políticos, ambientales, y a la valorización y preservación de nuestra diversidad cultural.

Desde las perspectivas estratégicas de estas iniciativas, se debe concebir que el cambio orgánico de la educación superior es un imperativo, y en este escenario hay una actuación destacada que puede y sería deseable desempeñe IESALC/UNESCO para la puesta en marcha de propuestas que estimulen y articulen la cooperación regional e internacional en América Latina y el Caribe.

Lineamientos, programas y acciones factibles de implementar:

- **La formación de recursos humanos en temáticas de cooperación internacional:** es una cuestión de base la formación de recursos humanos expertos en estas temáticas, tanto en las Áreas de Gobierno como en las Universidades. Estos actores deben ser capaces de conformar grupos técnicos con continuidad, con un plan de acción a mediano y largo plazo y un presupuesto asignado. Comprometidos con una visión nacional y regional, que diseñen proyectos desde su concepción hasta su implementación, con estrategias que entiendan a la cooperación internacional como una herramienta al servicio de las instituciones y no como un tragaluz que solo puede captar recursos externos y administra becas que tienen como destino los países desarrollados.

- **Los Observatorios de buenas prácticas:** promover la participación de una mayor cantidad de instituciones y especialistas, con el fin de ampliar los enfoques, diversificar los matices e implementar procedimientos estables de consulta y concertación que tenga en cuenta la diversidad y pluralidad. Se cuenta con la estructura del *Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, creado por IESALC en 2001 que contiene informes nacionales y estudios temáticos sobre diversos aspectos de la Educación Superior.

- **El uso efectivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC):** como efecto transversal están contribuyendo a la internacionalización de la educación, permitiendo acortar las distancias, expandir la educación más allá de las fronteras y la educación en red y viabilizar nuevas prácticas pedagógicas. La relevancia de contar con información actualizada y disponible es una tendencia que no retrocederá y será fortalecida en América

latina, por lo que deben aprovecharse cada vez más las ventajas de las TIC para el intercambio, la difusión y la cooperación; evitando que las mismas se conviertan en un elemento que profundice la brecha entre los que acceden y los denominados analfabetos digitales.

- **Los Convenios entre Gobierno e Instituciones**, los mismos deben ser activos y no agotarse en sus firmas, convirtiéndose con el pasar de los años en letra muerta. Debemos revertir esta tendencia y cautivar estos instrumentos como verdaderas herramientas que promueven, guían y evalúan las acciones de cooperación internacional.

- **Los Acuerdos sobre reconocimiento de títulos**: actualizar las normas, crear centros de acopio de información y usar en forma efectiva acuerdos internacionales como el Convenio Regional de Convalidación de Estudios Andrés Bello. Nuestras instituciones son extremadamente celosas de sus atribuciones, por lo que deberemos incrementar la confianza recíproca y la capacidad técnica a fin de establecer o legitimar equivalencias de estudios, a nivel nacional e intra-regional. Esta situación es uno de los problemas básicos a los que se enfrentan hoy las iniciativas de promoción de la movilidad. Es un tema a trabajar desde lo gubernamental, pero también desde las instituciones a través de la definición de los contenidos básicos de las carreras y la organización de los currícula teniendo en cuenta conceptos como los de competencias y créditos. Se propone aprovechar para el desarrollo de estos temas los resultados de los Proyectos Tuning América Latina y 6x4.

- **Las reformas legislativas**. Es una deuda pendiente la inclusión enérgica de estas temáticas en las agendas nacionales, en los textos de leyes universitarias y en la asignación de presupuesto constante y sostenible. Todavía la cooperación internacional no ha sido incorporada como un tema sustantivo y aparece como una actividad anexa o políticas ad hoc; y se encuentra lejos de constituir un verdadero componente revolucionario en las estrategias para mejorar la educación superior. Cabe revisar los fondos asignados a actividades de cooperación internacional por parte de los gobiernos que ni remotamente alcanzan al 1% del presupuesto. Asimismo al interior de las universidades, tampoco suele ser un área priorizada.

- **Los posgrados cooperativos**: aparecen como una buena oportunidad de consolidar la cooperación y la movilidad científica, permitiendo el despegue en áreas que en forma individual serían muy difíciles de lograr. El trabajo académico requiere de una inevitable Internacionalización, ninguna universidad puede tener todos los temas de punta, tengo que cooperar con otros. Estimular y fortalecer la asociación académica entre Programas de Postgrado, reforzando las actividades de formación, alentando el intercambio de docentes y alumnos de postgrado, procurando el reconocimiento mutuo de créditos obtenidos, estimulando la co-orientación de tesis y la eventual co-diplomatura. La existencia y el desarrollo de capacidades locales de ciencia y tecnología son esenciales para corregir la brecha creciente entre las naciones desarrolladas y las que están en proceso. Corresponde también restituir la formación de investigadores sobre la base de una agenda consensuada sobre temas prioritarios para Latinoamérica.

- **La movilidad internacional de estudiantes universitarios**: se presenta como la faceta más notoria de los procesos de internacionalización de la educación superior y está incluida

como tema clave en todos los Espacios mencionados. Si bien en los últimos años se implementó un amplio espectro de programas, promovidos especialmente por las Asociaciones Universitarias³³ y algunos por los gobiernos, la misma es aun muy reducida entre países de la región³⁴. Para expandir y fortalecer las mismas, se requiere buscar nuevas alternativas financieras, como el apoyo de empresas privadas y otros actores; avanzar en la definición de ciclos o materias que permitan al estudiante un intercambio que le ofrezca un programa de igual calidad al de su institución de origen y que contemple la validez automática de lo cursado; y substancialmente generar interés en la elección de países latinoamericanos como destinos posibles.

También cabe destacar como ejemplo de cooperación académica en la formación de alumnos de grado, el Proyecto que viene desarrollando desde hace años la República de Cuba, a través de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas (ELAM) y la Escuela Internacional de Deportes y Educación Física (EIEFD)³⁵.

- La atracción y recepción de estudiantes extranjeros³⁶: hasta el presente muy pocos países y universidades de la región han involucrado esta actividad como parte de sus políticas institucionales, por ende los resultados son efímeros. No obstante las tendencias indican que América Latina será cada vez mas un polo de atracción para estudiantes de otras latitudes en función de la estabilidad política, la belleza y riqueza de sus paisajes, el atractivo cultural, los aranceles mas accesibles para el estudio de carreras de grado y postgrado y el interés por el aprendizaje del español. Estos factores pueden ser aprovechados por los países.

- La Cooperación en la enseñanza y en la certificación de los idiomas: los analistas muestran que la lengua es importante en la cooperación como encuentro de elementos comunes para la comprensión entre las personas. Hoy en el mundo, más de 400 millones de personas hablan español y más de 200 millones hablan portugués, lo que implica que 600 millones de personas pueden comunicarse entre sí, en el espacio socio-cultural-geográfico iberoamericano. En este sentido, el ejemplo de la creación del Sistema Internacional de Certificación del Español como lengua extranjera (SICELE)³⁷, permitió unificar los criterios y métodos de evaluación para la concesión de Diplomas de dominio del Español como segunda lengua a los no hispanohablantes y estableció un sello común que avala la calidad. Así también hay que citar la decisión asumida por Brasil que desde hace unos años dispone obligatoriedad de la enseñanza del español en escuelas públicas y privadas de nivel medio, como paso favorable para la integración latinoamericana. El sentimiento de

³³ PIMA, CRISCOS. Macrouiversidades, ESCALA Estudiantil

³⁴ Cerca de 140.000 estudiantes (UNESCO y OCDE) se forman en el exterior, menos del 15 por ciento lo hace en otro país de Latinoamérica, entre el 50 y 60 por ciento estudia en Estados Unidos y el resto, en cuatro países de Europa: Gran Bretaña, España, Francia y Alemania

³⁵ La ELAM se instala como un proyecto científico-pedagógico que hoy acoge a estudiantes de 24 países, 19 latinoamericanos, 4 de África y los Estados Unidos de América. La matrícula oscila en un total de 10 000 estudiantes en los diferentes años de la carrera, distribuidos en las 21 Facultades de Medicina del país.

³⁶ Se estima en la actualidad que alrededor de 2 millones de estudiantes se encuentran matriculados en universidades extranjeras. Cerca del 80% estudia en países de la OCDE y Latinoamérica es en el presente escasamente competitiva, registrando según diversos estudios menos de 20.000 estudiantes matriculados

³⁷ El Instituto Cervantes y los rectores de las principales universidades de España y de Hispanoamérica ratificaron en marzo pasado en Medellín, en vísperas del IV Congreso Internacional de la Lengua, el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera

confianza en nuestras lenguas fortalecerá, sin duda, su uso en el mundo, y repercutirá en el prestigio de nuestros proyectos educativos y de nuestra cultura, tan variada y, a la vez, tan compartida.

- **El establecimiento de instituciones extranjeras:** en la mayoría de los países existen fuertes restricciones, pero hay múltiples variedades respecto de la instalación de programas universitarios en alianzas con universidades locales o que operan bajo el formato no presencial. Esta será una tendencia que continuará creciendo, como producto de la globalización y sobre las que los países deberán revisar sus marcos normativos y las universidades las modalidades de cooperación que establezcan con instituciones extranjeras para la protección de los ciudadanos en el acceso a ofertas de calidad reconocida.

- **El fortalecimiento de redes de acreditación y evaluación regional:** las mismas deben ser capaces de establecer criterios, indicadores y prácticas coherentes con nuestro entorno social. Sabemos que la evaluación llegó para quedarse y el aseguramiento de la calidad funciona como medida para favorecer la confianza y el intercambio. En esa óptica, apremia discutir la contribución de los procesos de acreditación para la agilización de los sistemas de transferencia de créditos, la duración promedio de las carreras, la identificación de competencias básicas y los componentes de los perfiles profesionales de los egresados.

- **El fomento de Redes UNITWIN y Cátedras UNESCO** como programas en capacitación e investigación, fortaleciendo la cooperación a través de la transferencia del conocimiento más allá de las fronteras.

- **El impulso de acciones para contrarrestar la fuga de cerebros:** hasta el momento las políticas específicas puestas en marcha para retener en la región a los talentos humanos altamente calificados, se muestran como escasamente eficaces y fuertemente condicionadas por el cuadro económico y político internacional. La resolución dependerá del nivel de desarrollo económico, científico, tecnológico de cada país y de una estrategia a largo plazo, que involucre una verdadera cooperación científica y técnica regional, y también con los países desarrollados, a través de una justa negociación de intereses recíprocos. Acciones como: el establecimiento de Redes de contacto de científicos latinoamericanos que residen en el exterior, las denominadas “becas de retorno”, y las políticas de retención y de vinculación con el sector productivo, deberían ser incitadas y consolidadas.

- **El estímulo e interconexión de las Redes y Asociaciones Universitarias:** deberán atenderse los problemas de financiamiento, apuntar a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores. Se señala como positivo, continuar con las actividades organizadas por IESALC sobre *Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe*

- **Las políticas de financiamiento como factor transversal:** debemos reconocer que muchos programas se han originado por efecto de alicientes externos, estimulados por convocatorias financiadas por organismos internacionales. Lo que implica en sendas oportunidades no tener incidencia sobre los objetivos, las prioridades, las áreas de acción e influencia de esas estrategias de cooperación. Necesitamos procurarnos recursos propios y

adquirir una actitud mas decidida en los planos bilaterales y multilaterales donde de definen los recursos y se estipulan los fines de la cooperación internacional en materia de educación superior, impulsando un proceso que se sustente en el arquetipo de una cooperación al desarrollo solidaria.

7. Conclusiones

América Latina y el Caribe se encuentran en ebullición y está en nuestras manos no perder la oportunidad histórica –que es deuda y sueño legendario– de conformarse como Región ensamblada con una misma identidad en la diversidad.

Podemos aseverar que tenemos un escenario alentador para consolidar una cooperación internacional universitaria efectiva. Contamos con países integrados en Bloques Regionales, con Redes y Asociaciones universitarias activas y con Marcos Internacionales como ALCUE y el recién creado EIC.

Asimismo podemos afirmar que en la actualidad, situación que se incrementará en el futuro, la cooperación internacional responde a una necesidad en la medida que ninguna institución académica puede subsistir asilada, de allí el consenso acerca de forjarla como parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior.

Les cabe a los gobiernos realizar un importante y coordinado esfuerzo a fin de resolver cuestiones específicas tales como la regulación del sector transnacional, el aseguramiento de la calidad de los servicios educativos, el mejoramiento de los dispositivos de reconocimiento de títulos, el despliegue de la movilidad y las medidas para estimular la retención y mitigar la fuga de recursos calificados.

Por su parte, las universidades pueden y deberían contribuir a la integración, cultivando los beneficios de una colaboración fraterna, reforzando la conciencia colectiva regional, actualizando su función social, profundizando la consolidación de la ciudadanía y de la democracia; y en un marco de una verdadera cooperación en sustitución de la competencia individual y de la negociación mercantilista.

Es nuestra convicción que el desarrollo y el bienestar de las personas y de los pueblos, no puede depender de su pertenencia a un país o a otro, a una raza o a otra, a unas características físicas y culturales o a otras. En consecuencia, una de las tareas prioritarias para las universidades deberá ser la de promover una genuina internacionalización y cooperación solidaria capaz de reducir la ilícita e inexcusable brecha que existe entre las naciones y substancialmente, entre los seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Beneitone, P., Esquetini, C., González, J, Marty Maleta, M., Siufi, G., Wagenaar, R. (2007). *Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004 – 2007. Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina* Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. 2007. Disponible en: <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>

Bernal, M. *La Internacionalización de la Educación Superior. El debate global de los años noventa hasta el presente, y sus futuras implicancias*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba (EDUCC) Córdoba. 2007.

Bernal, M. y Siufi, G. *Educación Superior, Comercio de Servicios y Sociedad del Conocimiento. Debates y perspectivas sobre la problemática global de la educación superior*. Universidad Nacional de Tucumán. CEUES. Argentina (en prensa)

Brovetto, J.. A educação na América Latina: balanço e perspectivas, En Trindade, Hélió, y Blanques, Jean-Michel (org.). *Os desafios da educação na América Latina*. Coleção universi@s. Editora Vozes. Petrópolis, 2002.

Brunner, J. J. (2000) *Educación y escenarios de futuro: Nuevas tecnologías y sociedad de la información*. Publicado por PREAL, Doc. de Trabajo N° 16, 2000

Buarque, C. *La Universidad en la encrucijada*, Senado de Brasil, 2005.

Bustelo, E. y Minujin, A. (Editores). *Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá, Editorial Santillana-UNICEF, 1998.

Castells, M. *La era de la Información, El poder de la identidad*, vol. II, Siglo XXI, Madrid. 1999.

Chávez, C. *La cooperación universitaria Internacional de cara al siglo XXI*. Centro de Cibernética Aplicada a la Medicina. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. 2005

Declaración Mundial sobre la Educación Superior, Visión y Acción, documento de la Conferencia Mundial de UNESCO, París, 1998.

De Wit, Hans; Jaramillo, Isabel; Gacel-Avila, Joselyn; Knight, Jane. (editors) *Higher Education in Latin America. The International Dimension*. The World Bank, Washington, 2005

Dias, M. A.R. Utopía y comercialización en la educación superior del siglo XXI. En: *Lecciones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Perspectivas de la educación superior en el siglo XXI*. (M.A.R. Dias, coordinador). Madrid: CRUE, 2002.

Dias, M. A. R. A OMC e a educação superior para o mercado, en *A educação superior frente a Davos*, organizado por Jorge Broveto, Miguel Rojas Mix y Wrana M. Panizzi, Editora UFRGS, 2003.

Dias, M. A. R. De Córdoba (1918) a París (1998). Los desafíos para la educación superior”, en: *Universidad iberoamericana. Globalización e identidad*, a cargo de J. Broveto y M. Rojas Mix. Colección Extremadura. Impreso en España. ISBN- 84-921818-4-2. Cexeci [et al.], 1998.

Didou Aupetit, S. (2004). *Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas*. IESALC. 2004. Disponible en www.iesalc.unesco.org.ve

García Guadilla, C. (2002). *Acuerdo General de Comercialización de Servicios (AGCS) y Educación Superior en América Latina: algunas ideas para contribuir a la discusión*. Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela. Venezuela, 2002.

Guarga, R. (2003). *La pertinencia en la educación superior, un atributo fundamental – 2003*. Disponible en: <http://www.ufmg.br/cela/texto2.html>

Global University Network for Innovation. (2006) *La educación superior en el mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿qué está en juego?*, GUNI sobre el compromiso social de las universidades 2. Mundi-Prensa, España. 2006.

Ibarra Colado, E. *Educación superior, entre el mercado y la sociedad: apuntes para imaginar su función social*. Disponible en: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/32250>

IESALC-UNESCO. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

Internacionalización y proveedores externos de Educación Superior en los países de América Latina y en El Caribe: Principales Problemáticas. (2005) Departamento de Investigaciones Educativas. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (DIE/CINVESTAV) IESALC. México. Marzo 2005

IIPE - Buenos Aires. *Nuevos desafíos de la Educación Superior en el Mundo Global*. (2005) Informes periodísticos para su publicación N°. 29 Bs. As.. Septiembre 2005

Jaramillo, I. (2006). *Las redes como herramienta para el fortalecimiento de la cooperación internacional: el caso de la red PIHE*. Corrientes, Argentina. 2006

Knight, J. (2002). *Comercialización de Servicios de Educación Superior: Implicancias del GATS*. The Observatory on Borderless Higher Education. Canadá. 2002.

López Segrera, F. (2006). *América Latina y El Caribe: Globalización y Educación Superior*. 6 de junio del 2006. Disponible en http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0013.pdf

Mercosur Educativo. Portal del Sector Educativo. Disponible en: <http://www.sic.inep.gov.br/>

Mollis, M. (compiladora) *Las Universidades en América Latina ¿reformadas o alteradas?* CLACSO, 2003

OCDE. Disponible en: www.oecd.org

OEI. Disponible en: <http://www.oei.es/>

Oteiza, E. (1998). Drenaje de Cerebros. Marco histórico y conceptual, en *El Nuevo Nomadismo Científico. La perspectiva Latinoamericana*. Bogotá, Colombia. 1998.

Pugliese, J. C. (editor) (2005). *Educación superior: ¿bien público o bien de mercado? Los debates sobre la internacionalización, desde los noventa a la actualidad*. MECyT. Secretaría de Políticas Universitarias. Argentina. 2005

Siufi, G. y Pugliese, J. C. (2005). La cooperación en educación superior en América Latina. Situación actual y perspectivas futuras. En *Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, Año III – Número 8 – Septiembre 2005, Madrid (España). Disponible en: <http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero8/art3.htm>

Rama, C. (2005). *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Convenio IESALC-UNESCO/IPASME. Fondo Editorial Ipasme. Venezuela. 2005

Rojas Mix, M. (2005). Siete preguntas sobre la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI, en *Educación Superior ¿bien público o bien de mercado?* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina, 2005.

Sebastián, J. (2003). *Cooperación e Internacionalización de las Universidades*. Editorial Biblos. Argentina. 2003

Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. 1ª. Ed. Buenos Aires, Santillana,

Trindade, H. (2003). Universidade num mundo em transformação: a herança, a reinvenção e o re-encantamento. En: *La educación superior frente a Davos*. UFRGS Editora, Porto Alegre-Brasil, 2003.

UNESCO. Disponible en: www.unesco.org/es

WTO (1999) *The General Agreement in Trade in Services- objectives, coverage, and disciplines*. Prepared by the WTO Secretariat. Geneva, Switzerland.

Yarzabal, L. (1999) *Globalización neoliberal y educación superior, en Universidad Iberoamericana. Globalización e Identidad*. Colección Extremamérica.